

Andes, 21 de marzo de 2019

**Señores
DIAN
Andes Antioquia**

En mi calidad de REVISORA FISCAL de la ESAL, CLUB KIWANIS SAN JUAN DE LOS ANDES, con Nit. 890.985.248-5, certifico que la misma:

- a) Es una entidad sin ánimo de lucro constituida legalmente y con personería jurídica otorgada por la Gobernación de Antioquia
- b) Su objeto social corresponde a la descrita en el numeral 5, literal a) del artículo 359 del Estatuto Tributario al realizar actividades de desarrollo social buscando siempre el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Andina, promocionando los derechos y el bienestar de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y discriminación, población en situación de pobreza rural y urbana, todas las actividades del Club serán de interés general y a todas ellas tendrá acceso la comunidad.
- c) Los aportes recibidos y sus excedentes no son reembolsables ni distribuidos bajo ninguna modalidad
- d) Que para el año gravable 2018 determino su beneficio neto fiscal de acuerdo al reglamento y hace sus asignaciones permanentes y reinversiones de acuerdo a las leyes y a los estatutos
- e) Y en general cumple con todos los requisitos exigidos en el estatuto tributario y sus estatutos de constitución

Atentamente,


ADRIANA M GALLEGO ZAPATA
C.C.21.463.676
TP 36773-T